

## GUÍA BÁSICA PARA LA PRESENTACIÓN: PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAE “JOSÉ JOAQUÍN SANABRIA CABRERA” 2024

**PRESENTACION:** El presente documento es una guía básica para la presentación de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE); el documento consta de una ficha resumen del proyecto, que incluye los datos básicos necesarios para la identificación del PRAE y de la Institución Educativa que lo gestiona y/o lo avala y un apartado técnico, el cual contiene información detallada sobre algunos aspectos que se consideran fundamentales al momento de evaluar el PRAE.

Los PRAE buscan incorporar la problemática ambiental local al quehacer de las instituciones educativas, teniendo en cuenta aspectos: sociales, culturales, ambientales, económicos y del contexto cotidiano de las comunidades.

El desarrollo de los PRAE se debe hacer de manera transversal e interdisciplinaria de la mano siempre de toda la comunidad educativa amparados en el PEI, considerado las necesidades del territorio con una mirada clara de la dimensión ambiental, indagando en los planes de desarrollo de los municipios y teniendo en cuenta los diagnósticos ambientales de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.

Con el PRAE se busca generar un impacto, no solo en lo ambiental sino en la conducta de las personas, que conlleve a una apropiación de su realidad para generar acciones concretas para la conservación del medio ambiente y de su entorno.

Se advierte que, como su nombre lo indica, se trata simplemente de una Guía Básica y que, por tanto, cada entidad o instancia a la que se presenta el PRAE podrá exigir información adicional, de acuerdo con los criterios y requisitos básicos de presentación que se tengan establecidos y según el propósito para el cual se radica.

### ¿Quiénes se pueden postular?

- o **Todas las instituciones educativas públicas y privadas y sus sedes**
- o **Instituciones Educativas Públicas y privadas del Huila**
- o **Proyectos que hayan sido ganadores en otras convocatorias de la CAM con una nueva etapa de ejecución.**
- o **Proyectos con mínimo 2 años de ejecución.**
- o **Proyectos en etapa de formulación.**
- o **El proyecto debe reflejar el proceso de investigación e innovación, ciencia y tecnología.**

#### Sede Principal

**NOTA: Se debe adjuntar mínimo 5 fotografías del proyecto (que muestren los impactos del PRAES y sus acciones) deben venir en formato JPG (ESTAS FOTOGRAFÍAS VAN ADJUNTAS AL CORREO, NO VAN DENTRO DEL DOCUMENTO WORD) de lo contrario queda descartado el proyecto por no cumplir los requisitos.**

**El PRAE debe tener máximo 30 páginas, se deben abstener de plagios de información, lo escrito debe corresponder a una iniciativa en diseño o una estrategia que ya esté siendo desarrollada o esta en etapa de implementación.**

#### **IV. DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE), INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSALÍA, MUNICIPIO DE PALERMO HUILA**



##### **1. NOMBRE DEL PRAE**

PREVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ENTORNO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSALÍA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL

##### **2. PROBLEMÁTICA Y JUSTIFICACIÓN**

Se continuará implementado campañas sobre cómo reducir, mitigar y prevenir la contaminación causada por la mala disposición de los desechos, que están produciendo un impacto ambiental negativo. Se ha detectado como fuente generadora de estos las familias residentes en el municipio, como también la institución con sus sedes, en este caso la zona rural y de la cual hace parte la comunidad educativa Santa Rosalía.

##### **Sede Principal**

Por consiguiente se busca llevar a cabo esta campaña en bienestar de un ambiente sano, para continuar disfrutando de las bondades que nos ofrece la naturaleza, educando a sus habitantes desde los hogares; en busca de la preservación del medio ambiente para las futuras generaciones, a través de la concientización de ¿Cómo inculcar hábitos de saneamiento ambiental, clasificación de residuos sólidos “basuras” y aumentar la vida útil de algunos residuos a través de su reutilización? ¿Este trabajo será ejecutado por los estudiantes de la Institución Educativa Santa Rosalía, comunidad en general? Y ¿Qué se puede hacer para embellecer y mejorar las condiciones en que se encuentra la planta física y el entorno de las sede de la Institución Educativa Santa Rosalía?

En las últimas décadas se han evidenciado graves problemas de tipo ambiental originados por múltiples causas, dentro de las cuales la más importante está relacionada con la intervención de la especie humana en la modificación de su entorno. Es así como nos enfrentamos, en la actualidad, a problemas ambientales como la sobre explotación de los recursos, la deforestación, la acumulación de gases de invernadero, la carencia de fuentes de agua potable, y el elevado volumen de residuos contaminantes, entre otras. Esto asociado a la escasa formación en valores ecológicos y a la falta de una conciencia ambiental en las personas, vislumbra hacia el futuro, un horizonte poco favorable para la conservación de los seres vivos, de los ecosistemas y de nuestra especie.

Por lo anteriormente expuesto “La Escuela” como una de las principales instituciones formadoras de la sociedad, ha sido vinculada formalmente a la solución del problema, incluyendo dentro de sus actividades la formulación y puesta en funcionamiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES). Para el caso de la Institución Educativa Santa Rosalía, el PRAE se orienta en la búsqueda de estrategias que permitan: un uso racional de los recursos naturales, un control en la producción de desechos y su manejo dentro de la Institución, así como el que algunos desechos puedan incorporarse a ciclos productivos. Además, fomentar el “fortalecimiento de valores ecológicos para contribuir a la formación de una cultura ambiental fundamentada en el respeto por la vida y la conservación de los recursos para las nuevas generaciones de habitantes del mundo, que aún no han nacido”, es decir, disminuir el impacto ambiental a largo plazo.

Como respuesta al gran deterioro ambiental y el alto índice de contaminación al que viene siendo sometida la zona rural del municipio de Palermo, por la ausencia de Conciencia Ambiental por parte de sus habitantes, los estudiantes de la Institución Educativa Santa Rosalía decidieron formar un grupo ecológico con el fin de plantear una Cultura Ambiental en busca de un mejor vivir para el hombre, como de mantener un equilibrio armónico con el entorno mediante la propuesta de investigación PREVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ENTORNO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSALÍA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, implementando la RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN Y REUSO DE RESIDUOS SÓLIDOS, a desarrollar en las sedes Santa Rosalía.

### 3. ANTECEDENTES

La palabra basura ha significado y para mucha gente aún significa algo despectivo, algo que carece de valor y de lo que hay que deshacerse, de esta manera lo útil, que no siempre es necesario, se convierte en la causa del problema de cómo desentendernos de dichos residuos.

#### Sede Principal

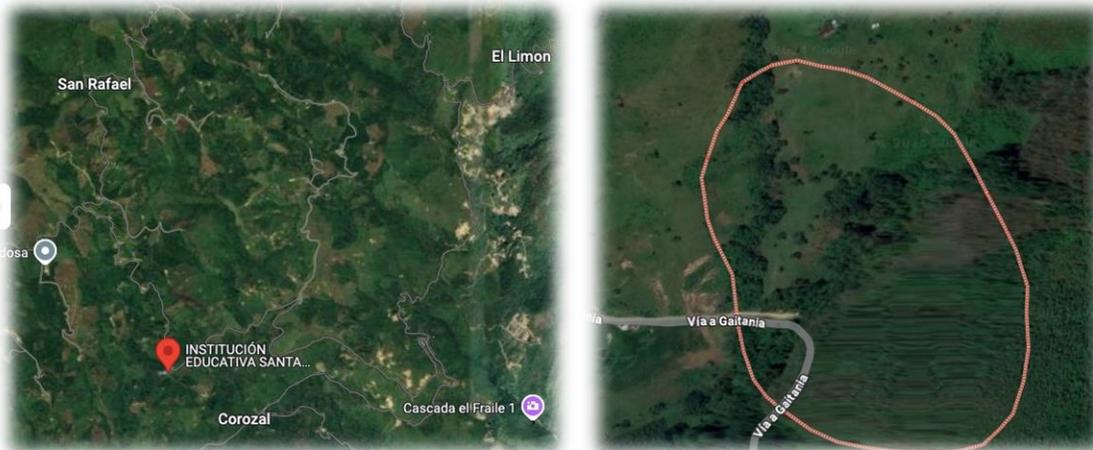
En el sector rural se convierte en el principal problema, pues los residuos orgánicos siguen el ciclo de la vida sirviendo de abono o de alimento para animales y en cambio los vertidos arrojados a los ríos (mucilago, lavado de agroquímicos) son el principal medio de contaminación de las aguas.

Por otro lado, Las sedes Santa Rosalía de la institución educativa Santa Rosalía, presenta dificultades en su planta física, debido al reducido espacio para la recreación y actividades culturales y deportivas de los estudiantes, además, las zonas aledañas a la institución y veredas de origen de algunos educandos, no ofrecen un sitio adecuado para la recreación, debido al alto riesgo de inestabilidad geológica que presenta la región por motivo de la explotación minera de mármol, lo cual hace que se presenten caídas de rocas, deslizamiento de tierras “derrumbes”, al que se exponen la comunidad educativa en general.

Por tanto, se hace necesario mantener en buenas condiciones higiénicas y paisajísticamente agradables las aulas y patio de las sedes de la institución puesto que son los espacios con que contamos para desarrollar las actividades educativas y recreativas, zona carretable y común de cada vereda.

#### 4. ÁREA DE INFLUENCIA:

Zona rural del municipio de Palermo “Inspecciones del Carmen y Paraguay”.



#### 5. ELEMENTOS CONTEXTUALES DEL PRAE:

##### a. POBLACIÓN BENEFICIARIA:

- Población directa: Institución Educativa Santa Rosalía
- Población indirecta: comunidad de las veredas de El Carmen y el Paraguay

##### b. Aspectos: Históricos del municipio y del área de influencia del PRAE.

El municipio de Palermo, ayer Guagua, antiguo Territorio Páez. El origen del Cañón de Guagua tuvo lugar al parecer en el año de 1632 por el Licenciado Francisco Triviño de Sotomayor, en el llano de Nilo, hacienda de Tune; esta provincia estaba conformada por grandes haciendas ganaderas que fueron adjudicadas por el

##### Sede Principal

gobierno Español, a quienes colaboraron en su mal llamada conquista, que por lo regular eran Ibéricos, quienes reunían mestizos y criollos en calidad de esclavos, terrazgueros o simples trabajadores, la población aborígen fue expulsada y sometida por los Españoles.

- c. Especificar en números cuantas personas se beneficien del proyecto, en cifras.  
Son beneficiados 489 estudiantes, la población o comunidad presente en 18 sedes de la I.E. líderes sociales en cada escenario y padres de familia.

#### d. **UBICACIÓN ECOSISTÉMICA**

Palermo es un municipio colombiano ubicado en el noroccidente del departamento del Huila. Hace parte de la región andina, localizado en el alto del valle del Magdalena al oriente de la cordillera Central y hace parte de la región Sub Norte del departamento. Su extensión territorial es de 917 km<sup>2</sup>, su altura es de 690 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 27°C.

Topográficamente en el territorio se distinguen cuatro regiones diferentes que van de sur a norte: al occidente una zona montañosa correspondiente a la vertiente oriental de la cordillera central, luego un pintoresco valle en donde está la cabecera municipal, a continuación, un cordón de cerros graníticos y por último al oriente una planicie perteneciente al Valle del Magdalena. Se destacan como accidentes orográficos las cuchillas Cebador y San Miguel y los Cerros Cajón, Hato Viejo e Indio Estancado. Sus suelos son regados por las aguas de los ríos Baché, Magdalena, Tune y Yaya.

Algunos espacios del ecosistema en los que se desarrolla el PRAE, son consideradas como ecosistemas Estratégicos según los estudios y reportes de la alcaldía municipal de Palermo, tales como:

La zona Amortiguadora del Parque Natural Nevado del Huila:

Compartida con los municipios de Neiva, Planadas y Santa María, comprende un área en Palermo de aproximadamente 3.331,25 Hectáreas lo que comprende el 3,70 % del total del área y se localiza en las veredas El Carmen, El Roble, Alto Pinares, las Juntas y Buenos Aires el Carmen. Región ubicada entre los 2.000 y los 2.800 m.s.n.m. En esta parte montañosa aún se encuentran bosques secundarios intervenidos, con especies como son el Roble, Manzano, Cascarillo, Moco de Pava, Yarumo blanco, Mantequillo y Otros.

El ecosistema tiene un valor faunístico importante, presentándose una gran biodiversidad como aves, Antílopes, Plantígrados (Osos de anteojos), Serpientes (cazadoras y coral), algunos felinos de tamaño menor (tigrillo) y otras especies menores.

La zona amortiguadora del parque natural del nevado del Huila, se constituye en el ecosistema de mayor importancia para el municipio de Palermo, representando por su biodiversidad, magnitud en zona boscosa y de alto potencial hídrico.

Aunado a lo anterior se conecta la anterior zona amortiguadora con el PNR Cerro de Ojo Blanco ubicado al occidente del municipio y en límites con el Municipio de Santa María, se encuentra localizado en la parte alta de las veredas Santo Domingo y Guadualito ocupando un área aproximada de 100 Hectáreas y a una altura de 2.400 m.s.n.m., corresponde a una

#### **Sede Principal**

zona de interés especial en lo ambiental por encontrarse humedales que sirven de reservorio para importantes drenajes que nacen en el área en mención siendo los siguientes: en Santa María quebradas La Esperanza, La Cruzada, El Chucho, El Piave, Medellín, la Argelia y San Benito; en Palermo se encuentran las quebradas Las Moras y Corozal.

También se puede apreciar, la Cuchilla Alta Gracia Localizada al Suroeste del área de estudio en límites con el Municipio de Santa María en las veredas Líbano y Las Brisas a 2.400 a 2.700 m.s.n.m. de interés ecológico para los Municipios Palermo, Teruel y Santa María, lugar de nacimiento de las quebradas: El Quebradón, el Higuerón, Venado, El Minero, Cartagena y Manila para Santa María y en Palermo los afluentes de la quebrada Nilo, que surten acueductos veredales.

Además, El Vergel, localizado en las veredas el Vergel y Alto San Pedro, con un área aproximada de 400 Hectáreas, corresponde al 0,44 % del total del territorio del municipio, está conformada por especies nativas y fauna de pequeña escala, de esta reserva nacen las quebradas San Pedro y el Vergel, las cuales son afluentes del río Yaya.

## 6. ENFOQUE PEDAGÓGICO

La educación escolar tiene como finalidad básica la de contribuir a desarrollar personas con capacidad para desenvolverse en la sociedad. Camps (1993), citada por Contreras (1998, p.111), define la educación como “formar el carácter para que se cumpla un proceso de socialización imprescindible y formarlo para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente y comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales”. Para tal fin, además de los conocimientos de diversas disciplinas hay ciertas cuestiones en la época actual que reclaman una atención prioritaria. Los grandes conflictos contemporáneos del mundo como la violencia, las desigualdades, la escasez de valores éticos, el despilfarro, la degradación del medio ambiente o hábitos que atentan contra la salud, no pueden pasar desapercibidas para el sistema educativo (MEC, 1993).

Por lo anterior en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se especifican y priorizan los temas transversales que responden mejor a la realidad en la que está inserta la Institución Educativa Santa Rosalía, es por ello que se consideran como referentes los temas transversales planteados en el actual DCN (Diseño Curricular Nacional), los cuales intentan responder a las demandas y necesidades del contexto local, regional y/o los problemas nacionales y de alcance mundial. Entre ellos tenemos:

- Proyecto educativo ambiental (PRAE): en el cual se implementan estrategias para una sana convivencia con el medio ambiente y la generación de conciencia de preservación y conservación de nuestro entorno atendiendo la transversalidad Educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental.

## 7. RESULTADOS Y BENEFICIOS DEL PRAE:

- **Beneficios ambientales:** Mitigar el Impacto Ambiental o la transformación al paisaje que genera el manejo no adecuado de residuos y la emisión de gases de efecto invernadero.
- **Beneficios en salud:** Evita los malos olores que inciden en la proliferación

### Sede Principal

de insectos, moscas y organismos perturbadores que transmiten enfermedades como el tifo, el EDA-Enfermedad Diarreica Aguda-dengue entre otras.

- **Beneficios culturales:** Se pretende que el grupo de personas que trabajen en él, se beneficien adquiriendo conocimiento acerca como se puede realizar el proceso de reciclaje desde la fuente (diferentes zonas de la institución y/o casa).
- **Beneficio social:** Fortalecimiento en las relaciones personales para la convivencia social a través del manejo de residuos sólidos.
- **Beneficio económico:** a corto plazo, reducir los egresos para la compra de abono para nutrir y mantener los cultivos, reducir inversión en canasta familiar. A largo plazo y luego de crear conciencia en la comunidad organizar grupo de emprendedores y fomentar la creación de microempresa.
- **Beneficio como organización:** Incentiva al desarrollo de una cultura por el cuidado de las zonas verdes, cuencas hídricas para continuidad de especies de flora y fauna, evitando la carga contaminante en la atmósfera y prolongando la salud humana.
- **Beneficios institucionales:** Aportes al PEI, aplicación de la Transversalidad entre áreas del saber, y dar a conocer la institución en el campo ambiental en diversos eventos.

## 8. OBJETIVOS:

### 9. OBJETIVO GENERAL:

- Promover en los estudiantes hábitos conducentes a vivir en un ambiente saludable y Buscar una alternativa para el manejo de los residuos producidos por la comunidad de la Institución Educativa Santa Rosalía, el cual está enfocado a clasificar y a garantizar condiciones más higiénicas en la recolección y disposición de los residuos sólidos dentro y fuera de la institución.

### 10. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Concientizar a la comunidad educativa para crear en ellos hábitos de orden, aseo que permitan desarrollar el sentido de pertenencia personal, familiar y comunitaria por la institución y su entorno.
- Reciclar adecuadamente los desechos tanto orgánicos como inorgánicos producidos en la institución y buscar estrategias de reuso desde las diversas áreas del saber.
- Articular el proyecto ambiental con las diferentes áreas del conocimiento, y así mejorar la presentación de la institución para el beneficio de la comunidad educativa en general.
- Crear espacios para la reflexión acerca de ecología humana y la construcción social del territorio y propiciar actividades de sensibilización para iniciar el proceso de separación residuos sólidos.

#### Sede Principal

•Sensibilizar a la comunidad educativa respecto a la influencia que tiene el buen ambiente escolar en pro de una buena calidad de vida. Promoviendo la conservación, protección y arreglo de la planta física.

## 11. METODOLOGÍA PROPUESTA:

Para el desarrollo del proyecto se empleará la Investigación - Acción - Participación (IAP); como medio para promover soluciones que conlleven a desarrollar cada una de las etapas del proyecto.

Liderada por los profesores del área de Ciencias Naturales y las sedes; la comunidad educativa será informada de la existencia de los problemas ambientales, sus causas y de la urgente necesidad de solucionarlos.

Un grupo de estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa serán entrenados y asesorados por el programa PRAES.

Utilizando carteleras, guías, video vean, charlas grupales y prácticas de campo, para que la comunidad educativa interiorice estos saberes y los aplique a su vida diaria.

De tal forma que se puedan implementar acciones concretas en pro de la mejora continua en términos de Educación Ambiental, tales como:

- Brindar capacitación de los miembros de la comunidad educativa de tipo técnico y metodológico sobre la recolección, disposición y posterior reciclaje de los residuos sólidos.
- Identificar los puntos de generación de residuos y la composición de los mismos según la fuente.
- Realizar jornada de aseo y Clasificar los residuos según normatividad vigente
- Implementar el reciclaje en aquellos residuos que cumplan con sus requerimientos para tal proceso
- Brindar adecuada disposición de los diferentes residuos sólidos que se producen en las diversas fuentes generadoras
- Lograr apoyo por parte de algunas entidades municipales o departamentales para adquisición de las plantas requeridas y solucionar este problema.
- Adquirir puntos ecológicos y/o organizar para ubicarlos en diversos puntos de las sedes de la institución y comunidad aledaña.
- Selección del lugar donde se elaborara el jardín escolar en las diversas sedes de la institución.
- Recolección de los materiales que se van a utilizar para la elaboración del jardín como: Ladrillos, cemento, botellas, estacas, guadas, malla, tierra negra, abono (gallinaza, boñiga, residuos orgánicos), plantas y/o semillas, etc.
- Construcción del espacio y adecuación de la tierra para la siembra de las plantas en los jardines.
- Adecuación del espacio para la creación de la huerta escolar.
- Sembrado de las plantas en la huerta escolar y su mantenimiento y limpieza.
- Elaboración de materas colgantes en botellas plásticas y sembrarle plantas ornamentar de tipo florido.

### Sede Principal

- Elaboración de murales en las sedes educativas promoviendo valores éticos y medioambientale

## 12. METAS:

INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSALIA					
No.	ACTIVIDAD	CANT	TIEMPO/ MES DE REALIZACIÓN	META	COMÓ VAN A HACER EL SEGUIMIENTO
1	Jornadas cada mes de recolección de residuos en el interior de la institución educativa	10	mensual	Recolectar papel, plástico entre otros	Llevar un libro de seguimiento a los residuos recolectados con el fin de saber cuántos residuos está generando la institución educativa al año. Vender el papel y con el recurso adquirir un contendor para reciclaje.
2	Celebración de fechas ambientales Día de la Tierra	1	22 de abril	Revisión de documentales o películas ambientales en cada aula	Cine foro ambiental por niveles escolares (6; 7 y 8; 9,10 y 11) y primaria.
3	Celebración de fechas ambientales Día del reciclaje	1	17 de Mayo	Elaborar de trajes ecológicos con materiales reciclables.	Desfile de trajes artesanales por grado
4	Celebración de fechas ambientales Día mundial del medio ambiente	1	5 de junio	Trabajar en todas las clases un tema que esté relacionado con la celebración, creación de comix o caricaturas sobre crisis ambiental, cambio climático.	Concurso y exposición en mural ambiental de los comix, o caricaturas diseñadas.
5	Participación de la huilensidad	1	14 de junio	Creación y diseño de géneros literarios (poesía, cuentos, rajaleñas, trovas comix)	Concurso de géneros literarios por niveles
6	Elaboración de elementos para el hogar con material reciclado	1	Octubre	Cada estudiante debe presentar el trabajo bajo realizado en casa con materiales reciclado y/o	Exposición de los trabajos realizados.

### Sede Principal

				presentar un experimento de Física, Química o Biología, articular con la feria de emprendimiento.	
7	Embellecer las plantas físicas de las sedes	2	Mayo y septiembre	Adecuación de zonas verdes, vivero institucional y huerta escolar	Contar con una planta física agradable con zonas verdes y huerta escolar

PERIODO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
<b>Primero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación Comité Ambiental</li> <li>Celebración de fechas ambientales (Día del agua, de la tierra, reciclaje, etc)</li> <li>Mural Ambiental y Ecoladrillos</li> <li>Proyecto de investigación Programa Ondas o convocatorias y concursos CAM</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elección de líderes Ambientales por cada grado y posesión de estos en izada de Bandera.</li> <li>Ciclo de Conferencias y capacitación sobre manejo de residuos sólidos y Cambio Climático.</li> <li>Cada estudiante durante el período llenara máximo 2 botellas con material plástico limpio de un litro.</li> <li>Diseño y generación de contenido para mural ambiental.</li> <li>Participación en eventos ambientales externos.</li> </ul>
<b>Segundo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornadas de manejo y recolección de residuos.</li> <li>Reciclaje de Papel y plástico</li> <li>Cuidado de jardines y embellecimiento del entorno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Separación en la fuente de acuerdo con el código de colores</li> <li>Disponer de cajas para reciclar papel en cada salón, con el propósito de vender y comprar contenedores de reciclaje.</li> <li>Abonar, sacar las ramas secar para que no se acumulen y afecten a las demás plantas.</li> </ul>
<b>Tercero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo en huertas y jardines en la Institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuidado de jardines y embellecimiento del entorno.</li> <li>Diseño de murales ambientales y restauración de espacios físicos alusivos al medio ambiente.</li> </ul>

#### Sede Principal

<b>Cuarto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Feria de la Ciencia</li> <li>• Cuidado de jardines y embellecimiento del entorno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de manualidades que serán exhibidas en la feria de la ciencia.</li> <li>• Regar frecuentemente las plantas.</li> <li>• Abonar, sacar las ramas secar para que no se acumulen y afecten a las demás plantas.</li> </ul>
---------------	---	---

### 13. PRESUPUESTO, PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES Y CONFINANCIACIÓN

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (\$)	COSTO TOTAL (\$)	COFINANCIACIÓN
						INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Malla- huerta	Rollo	2	97.000	194.000	
2	Computador - portátil	Unidad	1	1.400.000	1.400.000	
3	peinillas	Unidad	10	20.000	200.000	
4	palines	Unidad	15	30.000	450.000	150.000
5	Limas	Unidad	5	5.000	50.000	
6	grapas	Caja	5	4.000	20.000	
7	Azadones	unidad	24	20.000	280.000	80.000
8	Poli sombra	rollo	2	120.000	2400.000	120.000
9	palas	unidad	3	20.000	60.000	60.000
10	barretones	unidad	4	15.000	45.000	45.000
11	Manguera por 20 metros	unidad	1	50.000	50.000	50.000
12	regaderas	unidad	2	24.000	48.000	48.000
13	rastrillo	unidad	1	18.000	18.000	18.000
14	Bomba de espalda de 2º litros	unidad	1	244.000	244.000	254.000
<b>TOTALES:</b>						825.000

### 14. SOSTENIBILIDAD DEL PRAE:

La relación del proyecto con la comunidad y su evolución: cómo lo percibe la comunidad, grado de compromiso, apropiación, capacidad de gestión, mecanismos de participación y concertación, mecanismos asociativos y capacidad de respuesta, posibilita en el mejoramiento continuo la realización de prácticas medioambientales que contribuyan a la formación integral del ser, es por esto que año tras año se busca a partir de la valoración de las acciones metodológicas teniendo en cuenta el enfoque pedagógico, evaluar mediante rubricas el impacto del PRAE en la población educativa partiendo de las concepciones, percepciones y conductas ambientales en los participante y así medir el nivel de Educación Ambiental que se va adquiriendo con la expectativa que la aprehensión de los valores ambientales se ven reflejados en el uso adecuado de los residuos, de manera consciente y coherente con el entorno natural que nos rodea.

#### Sede Principal

**15. DOCUMENTOS LEGALES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRAE:** Se recomienda que al momento de presentar o radicar el PRAE se adjunten como mínimo los siguientes documentos:

- **Carta de presentación del PRAE** suscrita por el Rector de la Institución Educativa o persona idónea para ello al momento de inscribir el PRAE a la CAM, este documento debe venir firmado. Ver Anexo 1.



**Sede Principal**

- Localización y presupuesto** detallado con precios unitarios debe venir al momento de inscribir el PRAE y ser detallado en el presupuesto.

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (\$)	COSTO TOTAL (\$)	COFINANCIACIÓN
						INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Malla- huerta	Rollo	2	97.000	194.000	
2	Computador - portátil	Unidad	1	1.400.000	1.400.000	
3	peinillas	Unidad	10	20.000	200.000	
4	palines	Unidad	15	30.000	450.000	150.000
5	Limas	Unidad	5	5.000	50.000	
6	grapasa	Caja	5	4.000	20.000	
7	Azadones	unidad	24	20.000	280.000	80.000
8	Poli sombra	rollo	2	120.000	2400.000	120.000
9	palas	unidad	3	20.000	60.000	60.000
10	barretones	unidad	4	15.000	45.000	45.000
11	Manguera por metros	unidad	1	50.000	50.000	50.000
12	regaderas	unidad	2	24.000	48.000	48.000
13	rastrillo	unidad	1	18.000	18.000	18.000
14	Bomba de espalda de 2º litros	unidad	1	244.000	244.000	254.000
<b>TOTALES:</b>						825.000

- Cartas de compromiso** de aportes de contrapartida en caso de ser seleccionado el PRAE, esta se aplicaría al proyecto ganador, el modelo esta al final de la guía PRAE. Ver anexo 2.

#### Sede Principal



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA ROSALÍA" PALERMO**

NIT. 813.004.126-7 DANE 141524000825. Código Icfes 091991

Aprobado por Resolución No.2465 del 21 de Marzo de 2024. Celular 3102430268

"LA MEJOR OPCIÓN DE ENSEÑANZA EN EL NOROCCIDENTE DEL HUILA"



Palermo 28 de Agosto de 2024

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

Asunto: Carta de contrapartida

Estimados señores:

Yo MONICA RAMIREZ rectora de La Institución Educativa Pública SANTA ROSALIA de la vereda EL DORADO ubicada en el municipio PALERMO, me comprometo a dar buen uso a los materiales que serán entregados por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM, al Proyecto Ambiental Escolar PRAE denominado, "PREVENCIÓN Y CONSERVACION DEL ENTORNO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSALIA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL", que participó en la convocatoria PRAE 2024 de la CAM.

En contrapartida la institución educativa hace un aporte en bienes y servicios por valor de \$1.000.000, con el fin de dar continuidad al proyecto ambiental.

La siguiente nota se expide con destino a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM.

MONICA RAMIREZ  
Rector (a) C.C 36068964

f CAM  
t CAMHUILA  
e cam\_huila  
CAMHUILA

**Sede Principal**

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ radicación@cam.gov.co  
☎ (608) 866 4454  
🌐 www.cam.gov.co



**Sede Principal**

**Documentos del representante legal:**

- Acta de posesión, fotocopia de la cédula del rector.

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	<b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	 ICORPAC CÓDIGO 3001 SC003-1
Fecha Aprobación: 10 de Enero de 2024	<b>ACTA DE POSESIÓN</b>	Código: SED-C050-P004-F04 Versión: 5 Página 1 de 1

**GOBERNACIÓN DEL HUILA**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**ACTA DE POSESIÓN 0387**

**DENOMINACIÓN: DIRECTIVO DOCENTE**

**IDENTIFICACIÓN DEL CARGO: RECTOR EN PERIODO DE PRUEBA**

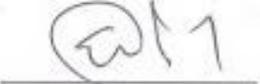
**FECHA: 12/01/2024**

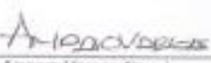
En el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, se presentó ante el Secretario(a) de Educación **ORLANDO PARGA RIVAS** el (la) señor (a) **RAMIREZ PERDOMO MONICA MARIA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No **36068964** libreta militar, Certificado de la Contraloría, Certificado de la procuraduría General de la Nación; Certificado de Inducción y afiliación a Salud; con el fin de tomar posesión en el cargo de **DIRECTIVO DOCENTE** nombrado(a) como **RECTOR EN PERIODO DE PRUEBA** Código y Grado **3AM** con título **LICENCIADA EN ESPAÑOL Y COMUNICACIÓN EDUCATIVA, ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN Y CREATIVIDAD PARA LA DOCENCIA, MAGÍSTER EN EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN** con una asignación básica (mensual de acuerdo con el Decreto de salarios expedido por el Gobierno Nacional o (Departamental), cargo para el que fue nombrado(a) en la I.E **SANTA ROSALIA** Sede del Municipio de **PALERMO** mediante Decreto - Resolución **8232** del **29/12/2023** Póliza de manejo para el efecto presentó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política.

Esta posesión rige y tiene efectos fiscales a partir de: **15/01/2024** Nota: Para efectos de liquidación de nómina se tendrá en cuenta la fecha del Acta de presentación e inicio de labores, ante el Rector y/o Director Rural del Establecimiento Educativo. Para Rectores y Directores Rurales: Acta de presentación con el Director de Núcleo.

Manifestó bajo de gravedad de juramento, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas por los Decretos No. 2400 de 1988, 1950 de 1973, Ley 4 de 1992, Ley 1801 de 2016 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

  
 Firma Posesionado (a)

  
 Firma Secretario (a) de Educación

Revisó:   
 Amparo Vargas Amario  
 Auxiliar Administrativo

**Sede Principal**



□ Copia del RUT de la institución educativa.

**Sede Principal**

<b>DIAN</b>		Formulario del Registro Único Tributario		<b>001</b>	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 2 Actualización		4. Número de formulario 14980622999		 	
5. Número de Identificación Tributaria (MIT) 8 1 3 0 0 4 1 2 6 7		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	
14. Buzón electrónico		13. Dirección seccional		11. Buzón electrónico	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		28. País		29. Departamento	
Lugar de expedición		30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido	
32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSALIA					
36. Nombre comercial					
<b>UBICACIÓN</b>					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Huila		40. Ciudad/Municipio Palermo	
41. Dirección principal VDA EL DORADO		42. Correo electrónico santarosalia.palermo@sedhuila.gov.co		43. Código postal	
44. Teléfono 1 5 1 2 3 1 2 2 3 8 7		45. Teléfono 2		46. Teléfono 3	
<b>CLASIFICACIÓN</b>					
47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código		51. Código		52. Número establecimiento	
<b>Responsabilidades, Calidades y Atributos</b>					
53. Código 6 7 8 1 4 4 2 5 2					
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Firma					
56. Tipo					
57. Modo					
58. CPC					
<p><b>¡IMPORTANTE!</b> Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario «RUT», tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.</p> <p>Para uso exclusivo de la DIAN</p>					
59. Anexos <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		60. No. de Folios 1		61. Fecha 2024-02-09 / 12:43:19	
<p>La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 145-1-2-8 del Decreto 1825 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.</p> <p>Finna del solicitante:</p>					
<p>Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.</p> <p>Finna autorizada:</p>					
684. Nombre ROJAS GARCIA CARLOS ERNESTO					
985. Cargo Gestor I					

Fecha generación documento PDF: 09-02-2024 12:44:02PM

- Carta firmada por el rector que certifique que el PRAE está inscrito en el Proyecto Educativo Institucional - PEI de la institución educativa.

**Sede Principal**



**GOBERNACION DEL HUILA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA ROSALÍA" PALERMO**

NIL 813.004.126-7 DANE 341524000825. Código Icfes 091991

Aprobado por Resolución No.2465 del 21 de Marzo de 2024. Celular 3102430258

"LA MEJOR OPCIÓN DE ENSEÑANZA EN EL NOROCCIDENTE DEL HUILA"



Palermo 28 de Agosto de 2024

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM

Asunto: Presentación del PRAE convocatoria CAM

Estimados señores:

La Institución Educativa Pública SANTA ROSALÍA de la vereda El Dorado ubicada en el municipio Palermo, presenta el Proyecto Ambiental Escolar PRAE denominado "PREVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ENTORNO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSALÍA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL", a la convocatoria que tiene abierta la CAM.

Cualquier información al correo electrónico [violyedyta@gmail.com](mailto:violyedyta@gmail.com), al número celular 3142469376, con la siguiente persona **Violyedy Andrea Jiménez Cardozo**

**MONICA RAMIREZ**  
Rector (a) C.C 36068964

f CAM  
X CAMHUILA  
@ cam\_huila  
CAMHUILA

**Sede Principal**

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ [radicacion@cam.gov.co](mailto:radicacion@cam.gov.co)  
☎ (608) 866 4454  
🌐 [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co)



**Sede Principal**

**Sede Principal**